

# II CHALLENGE XCMARATÓN DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ

## 1. INTRODUCCIÓN.

La II CHALLENGE XCMARATÓN DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ es la unión de cinco pruebas ciclistas de BTT de la provincia de Castellón cuyos recorridos son superiores a 75 kilómetros y están organizadas durante el año 2016 por asociaciones, clubes u otros organismos legalmente constituidos. Los entes organizadores asumen el compromiso de llevar a cabo su prueba en el momento que quede publicado el calendario de la CHALLENGE, así como el de cumplir el presente reglamento.

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos l@s ciclistas que tengan cumplidos los 16 años en el momento de la inscripción. L@s menores de edad que deseen inscribirse en alguna de las pruebas de la presente CHALLENGE deberán enviar a la organización de cada evento un correo electrónico solicitando la autorización así como entregar, en el momento de recoger el dorsal, el formulario de consentimiento completamente relleno que podrá descargarse a través de la página Web oficial de la CHALLENGE.

L@s participantes serán clasificad@s según su edad por categorías según la siguiente tabla:

CATEGORÍA	EDAD
SUB 23	Hasta los 22 años cumplidos
ÉLITE	De 23 a 29 años inclusive
MÁSTER 30	Entre 30 y 39 años
MÁSTER 40	Entre 40 y 49 años
VETERANOS	De 50 años en adelante
FÉMINA ÉLITE	De 16 a 29 años inclusive
FÉMINA MÁSTER	De 30 años en adelante
PAREJAS	A partir de 16 años
POPULAR	A partir de 16 años

La categoría parejas estará **formada por 2 participantes** de misma o distinta categoría y/o sexo. Para la clasificación se usará el tiempo marcado en meta del últim@ de l@s dos quien no podrá hacerlo a más de un minuto de distancia del/de la compañer@ que le precede. Estos participantes no puntúan de forma individual en su categoría, tan solo lo harán en la categoría parejas. Las parejas que quieran disputar la clasificación general final de la CHALLENGE deberán ser siempre l@s mism@s integrantes (l@s mism@s participantes).

En la categoría popular se englobará a todos l@s participantes que no dispongan de licencia federativa en vigor independientemente de su edad o sexo. El podio lo conformarán l@s tres primer@s clasificad@s no federad@s que no hayan obtenido trofeo en su categoría de edad.

Independientemente a estas categorías cada prueba podrá asignar las categorías que considere oportunas.

### **3. PRUEBAS**

Las cinco pruebas que componen esta II CHALLENGE son las siguientes:

FECHA	PRUEBA	POBLACIÓN
1. Domingo 21 de febrero	II XC Maratón Vall d'Alba	Vall d'Alba
2. Domingo 1 de mayo	II XC Maratón Onda	Onda
3. Sábado 24 de septiembre	I XC Maratón Maestrat	Catí
4. Domingo 16 de octubre	I XC Maratón Oropesa del Mar	Oropesa del Mar
5. Domingo 30 de octubre	III XC Maratón Borriol	Borriol

### **4. PUNTUACIÓN CHALLENGE**

Se establece las siguientes puntuaciones según la clasificación de cada participante en la prueba realizada, según la tabla que se adjunta:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntos	250	225	200	180	170	165	160	155	150	145

Del puesto 10 hasta el último de cada categoría se asignará a cada participante un punto menos que el clasificado anterior. En caso de llegar a asignar un punto a un/a participante finalizad@, se asignará un punto hasta la totalidad de participantes que finalicen la prueba. Al/A la participante que haya tomado la salida y, por cualquier causa tenga que abandonar la prueba, se le asignará 1 punto.

Después de cada prueba se entregará un maillot a l@s líderes de cada categoría y se deberá vestir en la siguiente prueba. Su uso es obligado y quien no lo haga será sancionado por la organización con una penalización de 25 puntos en la clasificación.

## **5. PREMIOS.**

Para la clasificación final se sumarán los cuatro mejores resultados obtenidos en la CHALLENGE. Por tanto, quienes hayan participado en las cinco pruebas podrán descartar su peor resultado. Al finalizar todos los maratones se celebrará un acto y se premiará a l@s tres primer@s clasificad@s en cada categoría.

A tod@s l@s participantes que puntúen en la totalidad de pruebas se les obsequiara con un regalo conmemorativo de la CHALLENGE. Asimismo a l@s participantes que tomen la salida en las cinco pruebas se les asignará un extra de 80 puntos en la clasificación final premiando así su esfuerzo de participación.

## **6. INSCRIPCIONES**

Se establecen dos modalidades de inscripción: un bono inscripción a las cinco pruebas o la inscripción individual a cada una de ellas.

L@s ciclistas que deseen participar en el la CHALLENGE deberán cumplimentar todos los datos personales de la ficha de inscripción y formalizar el pago. Con los datos de todos los participantes se creará una base de datos administrada y custodiada por el Comité Organizador.

Se establece como norma general la inscripción anticipada fijando el límite para realizar las inscripciones en las 23:59 horas del miércoles anterior al día de celebración de la marcha.

La inscripción se realizará a través de la web oficial [www.xcmaraton.com](http://www.xcmaraton.com) mediante abono con tarjeta de crédito o a través de las tiendas colaboradoras (Ciclos Domingo Castellón o Vall d'Alba, Inbike, Bicicletes Cabedo y Bike Addiction) si se prefiere el pago en metálico.

El importe del bono inscripción a la CHALLENGE será de 100 euros para I@s Federad@s y 125 euros para I@s No Federad@s. Dicho importe incluye la inscripción en cada una de las pruebas que conforman la presente edición de la CHALLENGE, así como a todos los servicios y prestaciones que cada una de ellas ofrecen a todos I@s participantes. Esta modalidad de inscripción podrá realizarse a través de la web hasta el miércoles 17 de febrero a las 23:59 horas.

La inscripción individual a cada una de las pruebas tendrá un precio de 25 euros para I@s Federad@s y 30 euros para I@s No Federad@s adquiriendo los mismos derechos que cualquier participante haya realizado la inscripción al circuito con anterioridad.

Será imprescindible para la recogida del dorsal/chip la presentación del DNI, carné de conducir o pasaporte. L@s participantes federad@s deberán mostrar obligatoriamente su Licencia Federativa junto al DNI al Organizador, que será responsable de verificar la identidad de I@s mism@s mediante firma, previa a la entrega del dorsal asignado a cada un@. En caso de no presentar la correspondiente Licencia Federativa, el organizador amonestará al participante que deberá pagar 5 euros (en concepto del seguro) y le exigirá que firme una declaración jurada donde el/la corred@r asumirá toda responsabilidad de daño propio o ajeno que pudiera causar o recibir en el transcurso de la prueba. Dicha firma supone la aceptación del presente Reglamento, así como las condiciones particulares de cada una de las pruebas si lo hubiere.

EN NINGÚN CASO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

## 7. DESCALIFICACIONES

### Descalificación de una prueba

Cualquier participante que incumpla cualquiera de las normas que a continuación se detallan, será descalificad@ de la prueba correspondiente perdiendo todos los

derechos, puntos y premios que en ella pudiese obtener. Por ello mismo, el club al que represente dich@ participante se vera perjudicado por la perdida de los puntos correspondientes al infractor/a.

- No usar el casco homologado para la práctica del ciclismo.
- Tener una conducta antideportiva con la organización, personal vinculado a la prueba ciclista, material de la misma y público en general.
- No realizar el trayecto por el recorrido marcado por la organización.
- No respetar las normas de circulación
- Llegar fuera del horario establecido en cualquiera de los puntos de control de la prueba o en META.
- Arrojar desperdicios u objetos fuera de los puntos de control o avituallamiento.
- Usar un vehículo diferente a una bicicleta de montaña propulsada únicamente por esfuerzo físico del ciclista.
- Llevar el dorsal en lugar no visible o recortado.
- No atender las indicaciones de organización o jueces.
- No respetar el orden de salida estipulado por las organizaciones de las pruebas.
- Por participar con un dorsal/chip que corresponda a otro participante.
- Por cambiar la bicicleta con la que ha iniciado la prueba.

## **8. ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA DE CADA PRUEBA.**

Cada prueba podrá atender a un tipo de salida de su prueba según su criterio, previa notificación al Comité Supervisor de la CHALLENGE, estos tipos de salida pueden atender a tres criterios:

- SALIDA NEUTRALIZADA, donde después de recorrer una distancia se detendrá a todos los participantes para situar en la parte delantera los tres primeros clasificados de cada categoría..
- SALIDA LANZADA, donde después de recorrer una distancia el vehículo que precede a cabeza carrera indica la salida.
- SALIDA GENERAL, donde se situará a los tres primeros de cada categoría en cabeza de salida, seguidos del resto de los participantes.

## **9. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.**

La CHALLENGE dispondrá de la página Web [www.xcmaraton.com](http://www.xcmaraton.com) donde dará a conocer el calendario y reglamento oficial, así como un punto de inscripción, clasificaciones y demás datos de interés para todos los interesados y participantes.

Independientemente, algunas de las pruebas que componen esta CHALLENGE dispondrá de su propio espacio Web donde poder facilitar a todos los interesados toda la información necesaria de su prueba como pueden ser: recorrido, desniveles, avituallamientos, inscripciones, así como los resultados finales, fotografías y demás contenido que crea del interés de los participantes.

Todos los participantes por el mero hecho de realizar la inscripción, ceden sus derechos de imagen durante el transcurso de las pruebas, para la comunicación, promoción y publicidad del circuito.

## **10. RESPONSABILIDAD**

La organización de la CHALLENGE declina toda responsabilidad de los daños que l@s ciclistas puedan ocasionar, ocasionarse o derivarse de la participación en cualquier de las pruebas que componen dicho circuito, por lo que se recomienda a todos l@s participantes que realicen los entrenamientos necesarios así como los controles médicos, revisiones y pruebas de esfuerzo necesarias para asegurarse que pueden participar en este tipo de pruebas dadas las exigencias de las mismas.

Todas las personas inscritas en la II CHALLENGE XCMARATÓN DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ, aceptan el presente reglamento.

## **11. MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO**

La organización de la CHALLENGE se reserva el derecho de modificar, alterar o anular el presente reglamento, comunicando los resultados a través de los medios oficiales de los que dispone la organización.

Castellón 25/01/2016

Comité Supervisor II CHALLENGE XCM DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ

